

CERTIFICADO N° 522

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 60° de fecha 21 de febrero del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de Convenio de Ejecución y Transferencia, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j inciso 3 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Dirección Regional de O'Higgins de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la ejecución del Programa Programa de Residencia Familiar Estudiantil.

En Santa Cruz, a 21 días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA** Firmado digitalmente
por MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.02.22
15:40:59 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/